

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 50

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELEFONO 144.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCRETADO

NÚM. 21.413

Suscripción en Córdoba: Trimestre: 4 Ptas
Isla resto de España: 6 Ptas
Más en el extranjero: 10 Ptas
Pago adelantado: Número suelto, 10 céntimos.

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

La protesta de la Federación Gremial

CUADRO DEMOSTRATIVO de la elevación de precios de tarifas desde el 1º de Enero del año actual, sobre las mercancías que a continuación se expresa, con destino a Córdoba, hecho por la Federación Gremial Cordobesa como fundamento de la campaña emprendida para la derogación de los aumentos, con lo que se ha dificultado el desenvolvimiento de la industria y el comercio y causado el encarecimiento de los productos, sin beneficio sensible para los funcionarios de ferrocarriles, cuyos legítimos deseos de mejora han pretendido utilizar las Compañías para obtener nuevas ganancias a expensas de productores, comerciantes y consumidores.

Procedencia	Mercancías	Tarifa general aplicada en el año 85		Diferencia entre las tarifas generales y las vigentes		Diferencia entre las tarifas generales y generales que no vienen aplicando		
		Tarifa general aplicada en el año 85	Tarifa general que no viene aplicando	Tarifas generales y generales que no vienen aplicando	Tarifas generales y generales que no vienen aplicando	Precio de la Tonelada	Pta. Cts.	Pta. Cts.
Cataluña	Pastas alimenticias	57,75	226,45	>	168,70	122,20	64,45	>
	Café	68,25	226,45	>	158,20	122,20	53,95	>
	Azúcar	68,25	201,85	>	153,60	122,20	53,95	>
	Galletas	68,25	238,57	>	215,82	122,20	93,95	>
	Tejidos	84	226,45	>	142,45	142,24	58,24	>
	Conservas	68,25	311,85	>	243,60	122,20	53,95	>
	Canela	68,25	315,09	>	246,83	142,24	73,99	>
	Te	78,75	315,09	>	236,33	142,24	63,49	>
	Especias	78,75	261,20	>	182,45	142,24	63,49	>
	Jámones	73,50	186,09	>	112,59	122,20	48,70	>
	Salchichón	78,75	226,45	>	147,70	142,24	63,49	>
	Drogas	57,75	261,20	>	203,15	108,19	50,44	>
	Perfumería	84	315,07	>	281,07	142,24	58,24	>
Granada	Azúcar	27,30	>	>	>	33,81	6,51	>
	Alubias	16,30	>	>	>	28,75	12,45	>
	Patatas	>	>	>	>	18,75	>	>
Málaga	Bacalao	21	>	49,52	>	>	>	28,12
	Café	25,20	>	78,82	>	>	>	53,68
	Azúcar	25,20	>	49,52	>	>	>	24,32
	Tejidos	25,20	>	49,52	>	>	>	24,32
	Hierro por vagón	11,55	>	34,93	>	>	>	23,38
	por partidas	15,75	>	34,93	>	>	>	19,18
	Abono	7,80	>	>	>	14,96	7,16	>
S. Fernando	Conservas	35,17	>	5,36	>	>	>	23,19
Algeciras		72,18	>	113,58	>	>	>	41,40
Jerez	Vino	29,40	>	>	>	36,51	7,11	>
La Bafeza	Alubias	75,87	139,74	>	64,37	107,52	32,15	>
Cantalapiedra	Lentejas	72,50	175,15	>	102,65	103,50	34	>
Santander	Café	76,12	207,45	>	131,83	120,07	43,95	>
Logroño	Conservas	76,12	228,39	>	152,21	118,38	42,28	>
S. Sebastián	Chocolate	86,62	244,05	>	157,43	144,65	53,03	>
Valencia	Arroz m. 500 kg.	10	>	>	>	79,92	39,92	>
	Arroz por vagón	40	>	>	>	70,84	30,84	>
Alicante	Bacalao	39,37	103,50	>	64,13	85,73	46,36	>
Huelva	Conservas	31,50	>	54,09	>	>	>	22,59
		21	>	24,48	>	>	>	3,48
Pinto	Cheeckate	57,75	93,40	>	35,65	88,74	30,99	>
Madrid	Pastas alimenticias	57,75	93,40	>	35,65	88,74	30,99	>
Sevilla	Bacalao	>	>	21,74	>	>	>	>
	Azúcar	>	>	21,74	>	>	>	>
	Tejidos	>	>	21,74	>	>	>	>
	Hierro por vagón	11,55	>	19,80	>	>	>	8,25
	por partidas	15,75	>	19,80	>	>	>	4,05
	Abono	7,80	>	>	>	12,75	9,75	>
		5,25	>	>	>	10,50	5,25	>
		36,75	101,06	>	64,81	80,42	43,67	>
		24,15	>	>	>	31,15	7,15	>
		10,50	>	>	>	16,66	6,16	>
		6,82	>	>	>	15,70	8,88	>
		8,40	>	>	>	16,66	8,26	>
		19,42	>	>	>	23,54	4,12	>
		26,25	>	>	>	31,39	5,14	>
		25,93	>	>	>	30,67	4,74	>
		20,21	>	>	>	25,35	5,14	>
		29,62	>	>	>	41,40	11,78	>
		28,10	>	>	>	35,99	7,89	>
		21,74	>	>	>	38,41	8,81	>
		29,60	>	>	>	103,23	>	>
		39,30	>	>	>	9,55	>	>
		76,12	196,79	>	120,67	118,81	42,69	>
		65,86	145,85	>	89,49	109,27	43,91	>
		62,79	132,15	>	89,36	107,46	44,67	>
		46,43	139,88	>	93,45	110,12	63,69	>
		35	>	>	>	33,23	>	>
		35	>	>	>	35,99	0,90	>
		12,60	>	>	>	5,75	>	>
		11,55	>	>	>	19,10	7,55	>
		12,60	>	>	>	25,36	12,76	>
		11,55	>	>	>	19,10	7,55	>
		17,85	>	>	>	29,03	11,18	>
		45,15	>	>	>	72,45	27,30	>
		48,30	>	>	>	74,40	26,10	>
		43,05	>	>	>	72,45	29,45	>
		47,25	>	>	>	103,23	>	>
		29,40	>	>	>	9,55	>	>
		39,37	108,67	>	69,30	114,71	75,34	>
		73,50	145,16	>	71,66	125,58	52,08	>
		79,44	125,53	>	46,09	93,46	14,02	>
		19,53	>	>	>	29,67	10,11	>
		76,12	156,03	>	79,91	118,82	42,70	>
		57,75	>	>	>	66,41	8,66	>

Estos precios llevan incluidos el 15 por 100 transitorio y 5 por 100 para el Tesoro

EN OBSEQUIO DE RICARDO DE MONTIS

Lleno el ánimo de satisfacción, trazamos estas líneas entusiastas y sinceras: don Manuel Enriquez Barrios, uno de los entendimientos más cultos, inteligentes y buenos, más cordobeses, ha dirigido a nuestros queridos colegas *El Defensor* y *el Diario Liberal* la siguiente cariñosa misiva:

«Mi querido amigo: Por sólo estimulo del que concepió deber de cordobesismo y creyendo la parcialidad en este caso, nos parece dentro de la sinceridad con que la declaramos —que pierde su malicia y ostenta en cambio un valor de realidad muy humano. Y cuando ese periodista es Ricardo de Montis, tan valioso, tan constante, tan trabajador, vemos al homenaje con una doble satisfacción de compañeros y de amigos».

Le parecer bien? Si así es, alvásser recibir adhesiones en una redacción.

Mil gracias y es un sacrificio y seguro servidor q. e. a. m., *M. Enriquez Barrios*.

Ambo queridos colegas, dedicamos cordiales comentarios a la



NOTICIAS MILITARES

La concentración
Por el gobernador militar de esta plaza se ha dictado ayer una orden con motivo de comenzar hoy la marcha de reclutas.

En dicha orden se dispone que los primeros jefes de los cuerpos activos de esta guarnición nombran comisiones receptoras y que, a partir del día de hoy, los expresados jefes designen cuatro soldados de sus respectivos cuadros para que a las órdenes de los sargentos de vigilancia concurren a las estaciones férreas a las horas que se indique.

Asimismo los jefes de día, auxiliados por los oficiales, clases de vigilancia y soldados antes expresados, cuidarán de mantener el orden en las estaciones de esta capital durante el paso de los trenes que conduzcan reclutas.

Solicitud
El sargento del regimiento de la Reina Ramón Jiménez Alonso ha solicitado tomar parte en la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de intendencia.

Licencia
Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo al médico-alumno don Andrés Bernal Alba.

Disponible
Ha quedado en situación de disponible el comandante de Caballería don Eduardo Quero Gómez.

Se desea
cocinera y mujer que sepa algo de costura, con buenas referencias. Razón, Ambrosio Morales, 9.

La representación del Instituto
de Reformas Sociales

Ayer, en el expreso de Madrid, llegó a Córdoba la comisión de la Junta central de Reformas Sociales formada por el Vizconde de Eza, el ingeniero agrónomo señor Torrejón y el auxiliar señor Bernardo de Quirós, quienes en unión de un vocal patrono y otro obrero han sido designados por el Gobierno para que estudie el problema social agrario de esta provincia y después informen al Gobierno.

El vocal patrono y el vocal obrero continuaron el viaje a Sevilla para estudiar la huelga obrera que se desarrolla actualmente y cuando terminen su gestión, regresarán a Córdoba y, en unión de los demás vocales que componen la comisión, estudiarán el problema agrario de Córdoba y su provincia.

La expresada comisión fué recibida en la Estación Central de los ferrocarriles por el Gobernador señor Vega Inclán, el secretario del Gobierno señor Peiro y el inspector jefe del cuerpo de Vigilancia señor Ripoll.

A las diez y media, el Vizconde de Eza, en unión del Gobernador civil y de los señores Torrejón y Bernardo de Quirós, empezó a recibir la visita de las comisiones de la Cámara Agrícola, el Consejo provincial de Agricultura, la Federación provincial de Agricultores, la Hermandad de Labradores, el Sindicato Agrícola regional Andaluz y la junta provincial de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Estas visitas tuvieron carácter particular y fueron hechas únicamente para cambiar impresiones y adelantar los trabajos de la comisión hasta que lleguen los vocales de ella que están en Sevilla.

El Vizconde de Eza recibió después a los periodistas que hacen la información en el Gobierno civil, siendo presentados por el Gobernador señor Vega Inclán.

De las manifestaciones hechas por el Vizconde de Eza, se deduce que la misión de la comisión que preside es la de informar al Gobierno de la situación agraria en esta provincia actualmente, después de oír a cuantas entidades y personas interesadas aporten datos, ideas, iniciativas, etcétera, con el objeto de facilitar la acción de la comisión, la cual tiene el propósito de visitar los pueblos de la provincia.

Para expresar mejor los pensamientos e ideas, éstos se expondrán por escrito y de ellos se dará cuenta al Gobierno.

La acción de la Junta de Reformas Sociales estará exenta de política y cirrá lo mismo al trámite que al obrero, para proceder en justicia, sin mermar los intereses de unos y otros, reconociendo a ambos su derecho.

Ayer, a las cinco de la tarde, recibió el Vizconde de Eza la visita de numerosos labradores de Córdoba y su provincia, estando representadas todas las asociaciones patronales antes citadas.

Varios señores hicieron uso de la palabra exponiendo cada uno diversas ideas y aspectos sobre los que van el conflicto agrario.

De todas las manifestaciones hechas por la clase patronal, el Vizconde de Eza fué reconocido por los datos para formar un proyecto de cuestionario, el cual se distribuirá entre los labradores para que cada uno lo conteste como mejor le parezca.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

ENTERRAMIENTOS DE NIÑOS - Dr. Gómez Aguado

LICIO, 24.—TELÉFONO 191

DEL GOBIERNO CIVIL

Las subsistencias

El gobernador ha recordado a los alcaldes de Almedinilla, Béjar, Fuentidueña, Horcajuelos y la Rambla la obligación de que remitan los estados de existencia y de alta y baja de artículos de consumo relativos al mes de Noviembre.

A los mismos alcaldes y al de Adamuz se les ha pedido el mismo estado correspondiente al mes de Diciembre y a los de Priego y Rute el de existencia de artículos de consumo del mes de Diciembre, que no remitieron.

Licencias

El gobernador ha concedido licencia para casar al vecino de Córdoba don Manuel Medina Rico, a los de Montoro don Benito Sánchez Cárdenas y don Antonio Benítez G. de Canales, al de Lúcar don Manuel Muñoz Gómez y al de Palma del Río don Alfonso Ruiz Almodóvar.

Automóvil

Dona Carmen Ariza Utrera ha solicitado autorización para circular con su automóvil por las carreteras de España.

Obras

La tercera División técnica de Ferrocarriles ha interesado un croquis de la obra que proyecta efectuar en el kilómetro 3 500 de la línea de Córdoba a Sevilla la Sociedad española de construcciones Electro Mecánicas.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se regirá la sociedad cooperativa La Unión agraria, de Pozoblanco.

Alcaldes

En la iglesia parroquial de San Francisco han contraído matrimonio la bella señorita Angela Viola Molina y don José Tavira Mora.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

D. ENRIQUE BARBERINI GARCIA, oficial de Hacienda, jubilado de la Exma. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 96, 2º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrecen en esta capital.

MOSQUETAZOS

Que va tiempo transcurrido desde que se abrió el Congreso. Que mucho se ha discutido.

Comprendido. Pero ¿qué se ha conseguido con eso?

Que ya va por buena vía ese del Regionalismo con vista al catalanismo.

¡Qué alegría!

¡A eso llaman patriotismo hoy en día!

Que Cataluña se afana por querer ser soberana y Nación independiente, pues, corriente.

Que hagan virrey a Cambó prontamente ¿Por qué no?

Son estos unos problemas demasiado interesantes, para los sabios parlantes prefijados de muchos temas; más para los mendigos son panameas.

Los héroes de esta algarada tienen vida regalada —de seguro— y mucho cobre que les sobre, porque no se acuerdan nada de Juan pobre.

Que es muy elevado el precio que tienen las subsistencias. Este es un tema muy nocio para sus inteligencias.

¿Cómo hacer algún aprecio de indigencias?

Vamos con la autonomía y el regionalismo en danza, por ser la moda hoy en día, ¡que armonía!

A ver si con la mudanza podemos llenar la panza hoy vacía.

Dentos a estos temas fin, no los hagamos eternos. Vengan leyes y gobiernos a porrillo, con y sin... a ver si logran volvemos lo mismo que un calcetín.

Juan Ocaña.

Se venden dos carros, siete muñecos, un burro y atalajes para diez caballerías. Para verlo desde las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, en el Almacén de Maderas La Forestal, Plaza de Colón, donde se recibirán las proposiciones por escrito hasta el día 14 del corriente, para todo lo que se anuncia o parte de ello.

TRIBUNALES

Juicio oral
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Amador Zafra Carrasco, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Aguilar Tejada y Usano.

Juicio por jurados
En la Sección segunda y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Pobendas contra María Sánchez Ruiz, por el delito de homicidio por imprudencia.

Los letrados señores Ortiz Molina y Martínez y los procuradores señores Calatayud y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación de las partes.

Resultado

En la vista que con intervención del jurado se celebró ayer en la Sala segunda de esta Audiencia para fallar la causa seguida en el Juzgado de Pobendas contra Alfredo Moro y Valverde, por el delito de robo, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de seis años, diez meses y un día de prisión mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Sentencias
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Pobendas contra Antonio Alcaide Rubio, por el delito de infracción de la ley de caza, imponiéndose al procesado la pena de un mes, once días de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

La Sala primera de esta Audiencia ha fallado la causa instruida en el Juzgado de Bujalance contra Juan Navarro Castro, Miguel López Pinto y Juan Carrillo Polido, por el delito de hurto, condenándose al primero a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; al segundo a la de dos meses y un día de igual arresto y al tercero se le absuelve libremente.

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Francisco han contraído matrimonio la bella señorita Angela Viola Molina y don José Tavira Mora. Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

D. ENRIQUE BARBERINI GARCIA, oficial de Hacienda, jubilado de la Exma. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 96, 2º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrecen en esta capital.

NOTICIAS MILITARES

La concentración
Por el gobernador militar de esta plaza se ha dictado ayer una orden con motivo de comenzar hoy la marcha de reclutas.

En dicha orden se dispone que los primeros jefes de los cuerpos activos de esta guarnición nombran comisiones receptoras y que, a partir del día de hoy, los expresados jefes designen cuatro soldados de sus respectivos cuadros para que a las órdenes de los sargentos de vigilancia concurren a las estaciones férreas a las horas que se indique.

Asimismo los jefes de día, auxiliados por los oficiales, clases de vigilancia y soldados antes expresados, cuidarán de mantener el orden en las estaciones de esta capital durante el paso de los trenes que conducen reclutas.

Solicitud
El sargento del regimiento de la Reina Ramón Jiménez Alonso ha solicitado tomar parte en la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de intendencia.

Licencia
Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo al médico-alumno don Andrés Bernal Alba.

Disponible
Ha quedado en situación de disponible el comandante de Caballería don Eduardo Quero Gómez.

Se desea
cocinera y mujer que sepa algo de costura, con buenas referencias. Razón, Ambrosio Morales, 9.

La representación del Instituto
de Reformas Sociales

Ayer, en el expreso de Madrid, llegó a Córdoba la comisión de la Junta central de Reformas Sociales formada por el Vizconde de Eza, el ingeniero agrónomo señor Torrejón y el auxiliar señor Bernardo de Quirós, quienes en unión de un vocal patrono y otro obrero han sido designados por el Gobierno para que estudie el problema social agrario de esta provincia y después informen al Gobierno.

El vocal patrono y el vocal obrero continuaron el viaje a Sevilla para estudiar la huelga obrera que se desarrolla actualmente y cuando terminen su gestión, regresarán a Córdoba y, en unión de los demás vocales que componen la comisión, estudiarán el problema agrario de Córdoba y su provincia.

La expresada comisión fué recibida en la Estación Central de los ferrocarriles por el Gobernador señor Vega Inclán, el secretario del Gobierno señor Peiro y el inspector jefe del cuerpo de Vigilancia señor Ripoll.

A las diez y media, el Vizconde de Eza, en unión del Gobernador civil y de los señores Torrejón y Bernardo de Quirós, empezó a recibir la visita de las comisiones de la Cámara Agrícola, el Consejo provincial de Agricultura, la Federación provincial de Agricultores, la Hermandad de Labradores, el Sindicato Agrícola regional Andaluz y la junta provincial de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Estas visitas tuvieron carácter particular y fueron hechas únicamente para cambiar impresiones y adelantar los trabajos de la comisión hasta que lleguen los vocales de ella que están en Sevilla.

El Vizconde de Eza recibió después a los periodistas que hacen la información en el Gobierno civil, siendo presentados por el Gobernador señor Vega Inclán.

De las manifestaciones hechas por el Vizconde de Eza, se deduce que la misión de la comisión que preside es la de informar al Gobierno de la situación agraria en esta provincia actualmente, después de oír a cuantas entidades y personas interesadas aporten datos, ideas, iniciativas, etcétera, con el objeto de facilitar la acción de la comisión, la cual tiene el propósito de visitar los pueblos de la provincia.

Para expresar mejor los pensamientos e ideas, éstos se expondrán por escrito y de ellos se dará cuenta al Gobierno.

La acción de la Junta de Reformas Sociales estará exenta de política y cirrá lo mismo al trámite que al obrero, para proceder en justicia, sin mermar los intereses de unos y otros, reconociendo a ambos su derecho.

Ayer, a las cinco de la tarde, recibió el Vizconde de Eza la visita de numerosos labradores de Córdoba y su provincia, estando representadas todas las asociaciones patronales antes citadas.

Varios señores hicieron uso de la palabra exponiendo cada uno diversas ideas y aspectos sobre los que van el conflicto agrario.

De todas las manifestaciones hechas por la clase patronal, el Vizconde de Eza fué reconocido por los datos para formar un proyecto de cuestionario, el cual se distribuirá entre los labradores para que cada uno lo conteste como mejor le parezca.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

ENTERRAMIENTOS DE NIÑOS - Dr. Gómez Aguado

LICIO, 24.—TELÉFONO 191

DEL GOBIERNO CIVIL

Las subsistencias

El gobernador ha recordado a los alcaldes de Almedinilla, Béjar, Fuentidueña, Horcajuelos y la Rambla la obligación de que remitan los estados de existencia y de alta y baja de artículos de consumo relativos al mes de Noviembre.

A los mismos alcaldes y al de Adamuz se les ha pedido el mismo estado correspondiente al mes de Diciembre y a los de Priego y Rute el de existencia de artículos de consumo del mes de Diciembre, que no remitieron.

Licencias

El gobernador ha concedido licencia para casar al vecino de Córdoba don Manuel Medina Rico, a los de Montoro don Benito Sánchez Cárdenas y don Antonio Benítez G. de Canales, al de Lúcar don Manuel Muñoz Gómez y al de Palma del Río don Alfonso Ruiz Almodóvar.

Automóvil

Dona Carmen Ariza Utrera ha solicitado autorización para circular con su automóvil por las carreteras de España.

Obras

La tercera División técnica de Ferrocarriles ha interesado un croquis de la obra que proyecta efectuar en el kilómetro 3 500 de la línea de Córdoba a Sevilla la Sociedad española de construcciones Electro Mecánicas.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se regirá la sociedad cooperativa La Unión agraria, de Pozoblanco.

Resolución

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se regirá la sociedad cooperativa La Unión agraria, de Pozoblanco.

Reglamento

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Entierro de Calbetón

Esta mañana se verificó el entierro del Ministro de Hacienda, actu que revistió gran solemnidad.

A las 9, las tropas de la guarnición, al mando del Capitán general de la región, cubrieron las calles por donde había de pasar la fúnebre comitiva.

A las 10'30 varios amigos y dandos de Calbetón sacaron el féretro de la capilla ardiente y lo depositaron en un arco de Artillería.

Por disposición del finado no se admitieron coronas ni se llevaron cintas.

Inmediatamente se organizó la comitiva, abriendo marcha una sección de la Guardia municipal.

A los lados de la carroza iban los ugieres del Ministerio de Hacienda y de las Cámaras, con bastones.

Seguía el duelo, que era numerosísimo, en el que figuraban muchos señores y diputados, diplomáticos, políticos de significación y el alto personal de los ministerios.

Se formaron dos presidencias; figuraban en la primera el Infante don Carlos en representación del Rey; el Gobierno, excepto Jimeno, y los presidentes de las Cámaras y en la segunda el Nuncio de Su Santidad, los obispos de S. Lázaro, Segovia y Ciudad Real, Maura, Dato, García Prado, Alba, el gobernador civil de Valencia, Rangifo, último amigo de Calbetón y varios parlamentarios del mismo.

La comitiva se dirigió al cementerio del Este, despidiéndose frente a la iglesia de la Concepción.

En Estado

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que hoy no había ido a despachar con el Rey por tener que asistir al entierro del Ministro de Hacienda.

Había de las huelgas manifestando que las noticias recibidas hoy de Sevilla eran más optimistas que las de los días anteriores.

De Valencia sabía que la huelga de los panaderos se había solucionado aunque, y las demás pendientes se hallaban en vías de solución.

Lo mismo ocurría en Alcoy.

Respecto a los sucesos ocurridos en Granada aseguró que poseía informes análogos a los publicados por la prensa e indicó el propósito de enviar una visita de inspección al Ayuntamiento de aquella capital.

Finalmente anunció que esta tarde asistiría, desde primera hora, a la sesión del Congreso, para intervenir en la intervención de Rahola.

El Duque de Santo Mauro

Esta mañana falleció, casi repentinamente, el senador y mayordomo mayor de Palacio Duque de Santo Mauro.

Anoché estuvo en la casa de unos amigos que la invitaron a comer y se retiró algo indiscreto. La muerte ha sido producida por una embolia cerebral.

Los Reyes han ido a dar el pésame a la familia del finado.

Por el palacio de los Duques de Santo Mauro desfilan muchas personalidades, con el mismo objeto.

El presupuesto de Estado

En el proyecto del presupuesto del Ministerio de Estado presentado en el Congreso se aumenta la dotación para intensificar los servicios comerciales extranjeros, principalmente en la América del Sur, creando museos y agentes comerciales que nombrará el Gobierno, de acuerdo con las Cámaras de Comercio.

Se establecerá un museo comercial permanente en Panamá.

También se crearán escuelas españolas en las poblaciones americanas donde haya numerosas colonias de españoles.

Impresiones del Congreso

Al concluir esta tarde el debate en el Congreso, muchos diputados felicitaron al Ministro de la Gobernación.

Cuando salió a los paliollos fue acogida su presencia con grandes aplausos.

Manifestó que había tenido que hacer un esfuerzo gigantesco para hablar, pues padecía una angina que le impide vocalizar bien.

En los corrillos se comentaba el hecho de que los diputados catalanistas hubieran variado los emblemas que ostentaban en las colapas, sustituyéndolos por otros que representan una amapola y una espiga, símbolo de El Segador.

La Cartera de Fomento

Los periodistas preguntaron esta tarde al diputado Sala si se encargaría de la cartera de Fomento, como se dice, y contestó que nadie le había hecho tal聲明.

El Congreso ferroviario

Celebróse la sesión de clausura del Congreso ferroviario.

Sa aprobaron las conclusiones siguientes:

Aumento de salario, disminución de la jornada y readmisión de los obreros despedidos.

Si no son atendidas tales peticiones los ferroviarios se declararán en huelga.

Mari Foces

En el teatro Lara se presentó esta noche la artista de variedades Mari Foces, cuya actuación en Barcelona originó ridículos incidentes entre catalanistas y españoles.

Su presencia produjo gran entusiasmo.

Se vitoreó a España y la orquesta tuvo que ejecutar la Marcha Real.

Propaganda republicana

El Directorio del partido republicano ha acordado emprender el domingo una campaña de propaganda en toda España.

Una frase de Ventosa

Interrogado Ventosa respecta si habrá en Cataluña monarquía o república contestó que, si fracasan los intentos actuales, lo que surgirá será la separación de Madrid.

LAS CORTES

SEÑADO

A las 3'30 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul está el ministro de Marina. Vótase en definitiva el proyecto de ferrocarril desde la frontera francesa a Algeciras.

El Conde de Lázaga presenta una proposición relativa a los seguros de los ejercitos.

Argente dice que el Gobierno presentará un proyecto relativo a este asunto.

El Conde de Lázaga apoya su proposición. Entrase en el orden del día y continúa la dis-

cusión del proyecto de ferrocarril de Puertoílano a Conquista.

Allendesalazar defiende una enmienda.

Gullón le contesta en nombre de la comisión dictaminadora.

Allendesalazar retira su enmienda.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 8'30 comienza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están los ministros de la Guerra, Fomento e Instrucción pública.

Muñoz Cobo sube a la tribuna y lee un proyecto de ley fijando en 192.200 hombres el cupo del ejército de tierra para el año actual y otro regulando los ascensos en el cuerpo de los soldados.

Andrade se lamenta de la preterición de que es víctima Castilla por parte del Gobierno, que ni siquiera ha contestado al mensaje que le dirigieron las diputaciones castellanas y declara que Castilla y León no admitirán postergaciones.

El Conde de Romanones afirma que el Gobierno no concede preferencias a la región alegando que el mensaje de las diputaciones castellanas no quedó sin contestar, pues él constató verbalmente a la comisión que fué a entregárselo.

Andrade rectifica y protesta contra el hecho de que no se diera representación a Castilla en la Comisión extra-parlamentaria que emitió dictamen acerca del proyecto de la autonomía.

Romanones le contesta que de dicha Comisión formaron parte García Prieto, Alba, González Beasa y el que son castellanos.

Burriel defiende una proposición sobre las exacciones locales.

Marraco solicita que el Gobierno aborde resueltamente el problema de la autonomía municipal.

El Marqués de la Cortina le contesta que ese problema está incluido en el proyecto de autonomía que ha de discutirse en las Cortes.

Marraco dice que los republicanos abogarán por la supresión del impuesto de consumo en todos los municipios y la implantación de los institutivos.

Interviene Pedregal.

Nogués advierte la gran desigualdad que se nota entre la tributación de los pueblos y las ciudades.

Tómase en consideración la proposición de Bernál.

Sigue la interpelación de Rahola acerca de los sucesos de Barcelona.

Rahola enumera los abusos de la policía y dice que llegó a perseguir, a saquear, a los jóvenes que ostentaban lazos catalanistas en el ojal. Sostiene que en el alboroto promovido en el teatro de Novedades intervino el hijo de un general y que muchos espectadores fueron apaleados, no sólo por la policía, sino por oficiales del ejército vestidos de paisano.

Varios diputados desmienten esta afirmación.

Rahola sostiene que es cierto cuanto ha dicho y apela, para probarlo, a la información abierta por la Mancomunidad catalana.

Sánchez Guerra pregunta quién ha autorizado esa información.

Ventosa contesta que como el Gobierno no lo abrió, que era el que tenía obligación de hacerlo, abrió la Mancomunidad.

Rahola niega que Cataluña edie al ejército.

Ruega al Gobierno que aconseje a los oficiales que vistan de uniformes, seguros de que serán respetados.

Jimeno le interrumpe diciendo: te has de respetar si los.

Aplausos de los liberales y conservadores y protestas de los republicanos, originándose un ligero alboroto.

Rahola hace protestas de su amor al ejército.

Censura la clausura del Castro de dependencias de comercio, que perjudica a la cultura, la beneficencia y el sacerdote.

En Barcelona —añade— sentimos amor hacia España, pero los apasionamientos pueden producir conflictos.

Termina diciendo que conviene evitar el choque de la raza.

Jimeno le contesta.

Los catalanistas —dice— sois hermanos queridos, pero enemigos.

Elegía al ejército, que contestó con la prudencia a las provocaciones de que fué objeto.

Dafne a la policía, sosteniendo que la fuerza no puede repeler más que con la fuerza.

Justifica que la fuerza pública arrancara los emblemas que ostentaban algunos transeuntes, porque las banderas separatistas, las barras catalanas y la estrella solitaria son símbolos análogos a los que lucían los insurrectos cubanos.

Aplausos de la mayoría y protestas de los catalanistas.

Dice que la clausura del Centro de dependencias de Comercio está justificada, puesto que en él se encontraron armas y era un foco de tumulto.

Hace constar que, al clausurar dicho centro y la Liga patrótica española, se restableció la normalidad.

Aplauden el patriotismo de los catalanes cuando trabajan en pro del engrandecimiento de España, pero rechaza que pretendan la hegemonía sobre las demás regiones, hablando de su superioridad.

Manifiesta que es intolerable que fomenten el separatismo y empleen estridencias en vez de contribuir a pacificar los espíritus.

Aplausos.

Termina la intervención ésta en el orden del día.

Se pone a discusión el proyecto de autonomía. Salá disiente un voto particular, pidiendo que se conceda la autonomía a los Ayuntamientos.

Habla luego de la autonomía regional en términos patrióticos, abogando por la armonía.

Muestras de asentimiento.

Aconseja que se discuta con calma.

Dice que España se halla en un momento crítico y puede ser grande merced al esfuerzo de sus hijos.

Domingo combate el proyecto y declara que desconfía de las soluciones de los monárquicos, pues solamente dentro de la república obtendrá toda España la autonomía que necesita y surgió una nueva vida.

Romanones asegura que, dentro de la monarquía, caben todos los avances democráticos.

Concederemos —agrega— la autonomía y las libertades a que aspiran las regiones, manteniendo la unidad de la patria.

Nogués declara que si se niega la discusión del Estatuto catalán, considera Cataluña despreciada y vendrá su separación espiritual del resto de España.

Dice que crees que puede llegar a una solución de concordia.

Cambó declara que mantiene constante manifestación en el discurso que pronunció en Barcelona después de retirarse del Parlamento.

Añade que el problema debe resolverse inmediatamente.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Provincias

Barco de guerra

El acorazado Pelayo, que se hallaba en Barcelona, ha zarpare con rumbo a Cádiz.

Los demás barcos de guerra surten en el puerto de la capital de Cataluña también regresaron en breve a sus bases navales.

Los prisiones que había en el Pelayo han sido trasladados a la cárcel.

La situación de Sevilla

Comunican de Sevilla que la población presenta el mismo aspecto que ayer.

La huelga de Cádiz

Participan de Cádiz que los huelguistas han promovido tumultos.

Esta mañana algunos grupos volvieron varios coches y obligaron a otros a retirarse a las cocheras.

También rompieron los cristales de los establecimientos de bastante comercio.

Estos fueron cerrados.

La guardia civil salió a las calles para mantener el orden.

Los sucesos de Granada

Despachos de Grana dicen que esta mañana siguieron formándose en las calles grupos en actitud hostil.

Aquellos quemaron las casillas de los empleados de consumos.

Ha sido detenida la escritora revolucionaria Virginia González, que dió gritos subversivos contra el régimen.

También se ha detenido a varios individuos por hacer disparos de armas de fuego.

La Internacional</h

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1^a plana.

GACETILLA y ANUNCIO entre gacillas.
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.

en «Avisos útiles».

corriente.

ANUNCIO intercalado en la información telegráfica.

corriente.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciente, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

Ptas. 1'00 líneas
0'50
0'45
0'40
0'35
0'60
0'25
0'10

Precios

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al suscriptor en el mismo caso, siendo frecuentes anuncios, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRÁFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

MADRES! Si deseáis criar a vuestras 11
jos sanos y robustos alimentarlos con
ES LO MEJOR.

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis
curar vuestras molestias, alimentaos con
ES LO MEJOR.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA



La Unión y El Fénix Español

COMPANY OF SECURITIES REUNEDOS
Capital social 10.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA

Señores Evaristo M. Velasco y Comp.

Oficina: CALLE CLAUDIO MARCELLO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.
CÓRDOBA

MAZERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino teo y pinzapoa, alamo blanco, chopo del Norte en medianas y rizos, castaño, chapas de nogal, mora y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entiavaciones de maderas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

ALMACEN DE MADERAS

La Forestal,

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapoa, alamo, chopo y álamo blanco en tablas y molduras, castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en tablas y molduras de pino del país, maderas para entiavaciones de maderas y postes para teléfonos y líneas de transmisión de energía eléctrica.

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de encromografía.

001

ALMACEN DE MADRAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

— RAFAEL MORALES —

Ollerías, núm. 35. Córdoba

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Macramé y esmalte. Pompeya, núm. 7

SE VENDEN puestas de calles usadas, de habitaciones y de cristales, puestas de balcón y balcones, ventanas de varios tamaños, un cierre de cristales, portones de cancelas, mesa estufa de buen tamaño, mesa de comedor, dos mecedoras de sillita, sofá de rejilla y varias cosas más. Cardenal González, 15.

10-4

PERDIDA.—Desde la calle Pedro López al Ayuntamiento y Claudio Mariano perdió el martes último un billete de 100 pesetas un poco arrugado. La persona que lo haya encontrado haría una gran obra de misericordia en regalo al recién serviente Gumarsindo Velázquez, que vive calle plaza de Colón, n.º 88. 2-2

10-4

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfósforos de cal.—Superfósforos azotados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para hortalizas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos 6 fórmulas que dase al comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrito de sodio de Chile.—Amfres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse á José Cañeja y del Rosal

Oficina: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,

Agencia Regional de Córdoba



Lomos doloridos

Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ciáticas y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se cuidan con los

Lithinés del Dr. Gustin

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

1.20 Ptas. El paquete de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral deliciosa y fresca.

Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Pasco de la Industria BARCELONA

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional.

No equivocarse.

Leonor Vázquez de Corredor POMPEYO, 6.—CÓRDOBA

Traspaso

Por no poderlo atender su dueño se traspasa un puesto de semillas en la calle de Sánchez Peña, núm. 10, donde darán razón.

Colocación

Señora viuda d. sea colocarse de anteojos óculos, señoras de compañía y señoras. Razón: Candelaria, 5.

SE VENDE una partida de naranes chinos, en macetas, con el fruto pendiente y sin tener pielo rojo. Para tratar. Muñoz Capilla, núm. 4.

ALMONEDA.—En la calle Macizo Unido, núm. 23 se hace de una mesa de sombra, una silla y una mesa para establecimiento, varias sillas y taburetes y otros efectos. Para verlos y tratar de 2 a 6 de la tarde.

SE VENDE un dormitorio completo, un apartado y una mesa, todo de nogal, varios cuadros antiguos, un armario de cabaña, macetas y varias cosas más. Río, núm. 1.

APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el próximo día. Buque de Hornachos, número 7.

MAQUINA DE ASERRAR.—Se vende un metro de diámetro con todos sus accesorios y motor de diez caballos, todo sencillo y funcionando, siendo del modelo más moderno. Para tratar en la Cordobesa, almacén de maderas, plaza de Gómez, 20.

DE OPORTUNIDAD.—En el almacén de Francisco Cerezo Rodríguez, San Fernando, 117, se venden gáneros a los siguientes precios: lata de manteca salada de 250 kilos; aceite, 1.50 litros; aceite, 1.00 kilo; garbanzos de Castilla, 1.00 kilo, idem superior, 1.50 kilo; aceite laza de 12 centímetros, 0.60; plátanos laza de 6 centímetros, 0.60; plátanos laza de 10 centímetros, 0.60; aceite de Castilla 1.00 kilo; vino tinto, 0.45 litro, vino blanco, 0.60 litro; aguardiente para superior, 1.75; petróleo, 2.75 litro; café de Puerto Rico y Caracolito, lo que se trate al precio de Hernández.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la calle Ramírez Arellano, núm. 7. Precios modicos.

SE VENDEN trajes de máscaras. Pueden verse en la calle Gracia, núm. 14 de 1 a 6 de la tarde.

AGUAS DE VILLAHARTA.—Se arriendan casitas para familias muy económicas, en lo más pintoresco de Sierra Morena, y en Córdoba piso, desde San Juan en adelante y desde el día se arriendan los trajes de máscaras para señorita soltera o una matrimonio sin hijos. Para razón de 10-10

GRAN ZAPATERIA MODERNA establecida en la calle de Fernando Colón, número 8, ofrece al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando Colón, número 8, ofreciendo al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extenso surtido de zapatos de señora caballero y niños. Especialidad en calzado de lino. Ventas al contado y a plazos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace en la calle de Fernando